Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN CDNAT-2019-616 SALTA, 10 de diciembre de 2019 EXPEDIENTE Nº 10.804/2007

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-186 – a través de la cual se otorga una reducción temporaria de dedicación de exclusiva a simple en el cargo de jefe de trabajos prácticos al Geól. Eduardo Felipe Gallardo de la cátedra "Geología Estructural" de la Carrera de Geología – hasta el 31 de diciembre de 2019; y

## CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 06 de fecha 03 de diciembre de 2019, aprobó el despacho de la comisión de docencia y disciplina que textualmente dice: "VISTO la nota elevada por la Sra. Jefe de Dpto. Personal referido a los vencimientos de designaciones interinas, aumentos y reducciones temporarias de dedicación, de docentes de la Facultad de Ciencias Naturales, sede central.

Considerando: que se adjunta detalle de las asignaturas, con los docentes interinos que están designados en ella, fechas desde las que debería producirse las prórrogas de designaciones, aumentos o reducciones de dedicación y hasta cuando, así como la afectación presupuestaria correspondiente.

Esta comisión aconseja: 1. "Prorrogar las designaciones interinas de las docentes incluidas en el informe del Dpto. Personal de acuerdo al detalle obrante en él; 2) Prorrogar los aumentos y reducciones temporarios de dedicación según el detalle indicado en el informe."

Que por lo expuesto se procede a prorrogar la reducción temporaria de dedicación de exclusiva a simple en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos del Geól. Eduardo Felipe Gallardo de la cátedra "Geología Estructural" de la Carrera de Geología – a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva Resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la REDUCCIÓN TEMPORARIA de dedicación de exclusiva simple en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos del Geól. **EDUARDO FELIPE GALLARDO** – DNI Nº 11.081.337 – docente de la asignatura "Geología Estructural" de la Carrera de Geología, a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva Resolución, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Gallardo, Cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.

Esp Ana Patricia Chávez Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio Rubén Nasser Decano

Facultad de Ciendias Naturales